

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PARLATINO, DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ PATRICIO,
PRONUNCIADAS EL 24 DE FEBRERO DE 2024 EN LA 138 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPALAMENTARIA
EN GINEBRA, SUIZA.

Sra Tulia Ackson, Presidenta de la Unión Interparlamentaria.

Sr. Martin Chungong, Secretario General.

Honorables autoridades legislativas.

Distinguidas parlamentarias y parlamentarios:

En primer lugar, nuestra solidaridad con las víctimas rusas del atentado terrorista perpetrado la semana precedente; deleznable como todo acto terrorista.

Sr. Presidente:

Deseo expresar la satisfacción del Parlamento Latinoamericano y Caribeño ante la decisión de la UIP de elegir la paz y la seguridad internacional como su enfoque político estratégico para 2024.

Son problemáticas que requieren la máxima atención parlamentaria, aún en nuestra región. La reunión cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, efectuada en La Habana en 2014, proclamó a América Latina y el Caribe como Zona de Paz, y el PARLATINO ha suscrito esos postulados, pero eso no significa que la paz y la seguridad estén totalmente garantizadas en nuestros países.

Indistintamente nos amenazan males como la intolerancia y el irrespeto a la diversidad, la polarización política y el discurso de odio, la judicialización de la política, las inequidades crecientes, la corrupción y el crimen organizado.

En la más reciente reunión del GRULAC, en el marco de esta 148 Asamblea, varias delegaciones plantearon su alarma ante la facilidad con que las organizaciones criminales adquieren armas procedentes de los Estados Unidos. Según informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la principal fuente de armas de fuego y municiones ilegales en Haití son los Estados Unidos, y principalmente el Estado de la Florida.

Aprovecho la oportunidad para solicitar el respaldo interparlamentario a los esfuerzos que realizan CARICOM y CELAC dirigidos a ayudar a la población haitiana y a facilitar un proceso hacia la recuperación del desarrollo de esa nación caribeña.

Otros factores comprometen también la percepción de paz y seguridad en esta región. La presencia militar extraregional, incluidas más de ochenta bases militares, en su mayoría de

Estados Unidos, no es un dato menor a la luz de la historia de las intervenciones militares en nuestros países.

Agréguese a lo anterior las múltiples sanciones unilaterales adoptas contra Estados latinoamericanos y caribeños sin la autorización de la comunidad internacional y de espaldas al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. El caso más prolongado es el bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, hoy recrudecido, a pesar de las resoluciones que la Asamblea General aprueba en su contra cada año desde 1992.

Ante estas realidades, el diálogo y la diplomacia parlamentaria podrían hacer una contribución notable a la consolidación de la paz, la mediación y la prevención de conflictos. Sin embargo, no es posible olvidar que muchas de las amenazas antes mencionadas involucran a más de un parlamento. Una vez más, el cambio no sólo corresponde a otros y reclama nuestra participación leal a los principios de la democracia, uno de los cuales afirma que toda democracia debe defender los principios democráticos en las relaciones internacionales, como establece la Declaración Universal sobre la Democracia adoptada por la UIP en 1997 en El Cairo.

Esta Declaración sostiene que: "La democracia debe ser también reconocida como un principio internacional, aplicable a las organizaciones internacionales y a los Estados en sus relaciones internacionales. El principio de la democracia internacional no significa sólo la representación igual o equitativa de los Estados; se extiende también a sus derechos y deberes económicos."

Y agrega: "Los principios de la democracia deben aplicarse a la gestión internacional de los problemas de interés mundial y del patrimonio común de la humanidad, en particular el medio ambiente humano."

En correspondencia con la letra y el espíritu de dicha Declaración, con los actuales desafíos a la paz, la democracia y el desarrollo, y con los principios y propósitos recogidos en el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano (1987), el PARLATINO ha recomendado al Secretario General de la ONU, el Sr. Antonio Guterres, que una próxima celebración del Día Internacional de la Democracia sea dedicada a la dimensión internacional de la democracia, dada su relación directa con la paz y el desarrollo sostenible.

A su vez, nos hemos dirigido a la Sra. Tulia Ackson, presidenta de la Unión Interparlamentaria, para invitar a la UIP a hacer suya esta iniciativa del PARLATINO y gestionar ante la ONU su materialización.

En dos palabras, la democratización de las relaciones internacionales ha de ir mucho más allá del Consejo de Seguridad. Me temo que nuestra incapacidad reiterada para adoptar un punto de urgencia es también reflejo de esa falta de democracia en los asuntos internacionales.

Parlamentarias y parlamentarios:

Antes de finalizar, deseo expresar nuestro respaldo al reclamo latinoamericano para que el español, hoy más extendido que nunca antes, sea reconocido como uno de los idiomas oficiales en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

Para concluir, permítame recordar que mientras aquí parlamentamos cálidamente, muchas personas son víctimas de atrocidades como la que tiene lugar en Gaza. Por eso vuelvo a llamar a ser consecuentes. Los últimos setenta y cinco años ofrecen prueba suficiente de que el conflicto palestino-israelí es esencialmente el problema de dos pueblos que tienen derecho a existir, sin que uno de ellos sea exterminado o expulsado. La diplomacia parlamentaria puede ayudar todavía a salvar vidas, a que Palestina sea un Estado soberano, y a que pueda coexistir con Israel en paz.

¡Seamos, como se ha propuesto, verdaderos y efectivos embajadores de la paz!

¡Muchas gracias!